

## EDICTO 76

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas,

### HACE SABER:

Que en la Excepción de Inexistencia de la Obligación, Ilegitimidad de la Personería del Demandado y Excepción de Pago, promovidas dentro del Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía promovido por **ALEXIS BOTACIO GUILLÉN** contra **SOCIEDAD RESIDENCIAL SANTA FE, S.A.**, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

.....  
"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2,025).

VISTOS.....

### PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, MODIFICA la Sentencia Número 16 de 01 de marzo de 2023, emitida por el Juzgado Segundo de Circuito de Veraguas, Ramo Civil, dentro de la acumulación de los Procesos Ejecutivos de Mayor Cuantía incoados por ALEXIS BOTACIO GUILLÉN contra SOCIEDAD RESIDENCIAL SANTA FE, S.A., en cuanto a las costas fijadas.



Por lo que se fijan costas de primera instancia a cargo de la parte actora del proceso por la suma de sesenta y dos mil trescientos noventa y dos balboas con 59/100 (B/. 62,392.59).

Para la segunda instancia se le fijan costas por la suma de ciento cincuenta balboas con 00/100 (B/.150.00).

Se mantiene en todo lo demás dicho fallo.

Notifíquese y devuélvase.

**(Fdo.) MARÍA VIRGINIA ÁBREGO SANTANA. (Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA. (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN. (Fdo.) Mayra Salas de Laffaurie. Secretaria Judicial.”**

.....

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°76** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy once (**11**) de febrero de dos mil veinticinco (**2025**), a las dos de la tarde (**2:00 p.m.**), por un término de cinco (**5**) días.

**La Secretaria**

R.U.E. 1117482023  
T.S:51-23  
E.E.O.

Código de verificación  
4e171a53-b04d-495c-a049-3ba669811d7d  
Electrónico

